

BERICAP, S. A.*Junta general ordinaria*

Corrección de errores en la convocatoria publicada el 22 de mayo de 2002 de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Bericap, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en La Roca del Vallés, Polígono Industrial Can Font, para el próximo 26 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

En el punto 6.º del orden del día debía constar:

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas en 3.969.984 euros, mediante aumento del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales en su artículo 5.

Como último párrafo del anuncio debía asimismo constar:

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roca del Vallés, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.486.

BERNIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social en Callosa D'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová, sin número, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 26 de junio 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2001.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa D'En Sarriá (Alicante), 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Prudencio Segura Savall.—25.575.

**BILBAO HIPOTECARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Establecimiento financiero de crédito

Programa de pagarés al portador

Entidad: Emisora: «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», con domicilio social en 48990 Getxo (Vizcaya), paseo del Puerto, 20.

Importe: Hasta un saldo vivo máximo de 12.000.000 de euros nominales.

Fecha de inicio del programa de pagarés: El programa se inicia en junio de 2002, una vez que el folleto informativo correspondiente a esta emisión ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Titulos: Pagarés al portador de 1.000 euros de valor nominal.

Vencimiento: En ningún caso inferior al mes ni superior a dieciocho meses.

Interés nominal: Se determinará en función del plazo y el valor nominal de cada pagaré o conjunto de pagarés suscritos por un mismo cliente, de acuerdo con la situación del mercado financiero.

Precio de emisión: Al descuento, libre de gastos para el suscriptor, dependiendo del tipo de interés, del plazo emitido y del valor nominal.

Precio de reembolso: El reembolso de los pagarés se realizará por su valor nominal, sin gastos para el Tenedor.

Fiscalidad: Los pagarés emitidos quedarán incursos en el régimen fiscal de tributación y retención que corresponda de conformidad con la normativa (Ley 40/1998, de 9 de diciembre, y Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero) del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a la retención correspondiente, esta será del 18 por 100, constituyendo la base de retención la diferencia positiva entre el valor de amortización, reembolso o transmisión, y el valor de adquisición o suscripción.

Suscripción: Los pagarés se podrán solicitar en el domicilio social de «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», 48990 Getxo (Vizcaya), paseo del Puerto, 20, de forma personal o por escrito, a partir de la fecha de comienzo de la colocación.

Existe un folleto informativo verificado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como un tríptico informativo, que está a disposición del público en el domicilio de la Sociedad, 48990 Getxo (Vizcaya), Paseo del Puerto, 20.

Getxo, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Soroa Gallana.—26.648.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.959.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificar el carácter de las acciones de «al portador» a «nominativas».

Tercero.—Modificar la totalidad de los Estatutos sociales de la compañía, actualmente compuestos por 32 artículos sociales, numerados del 1 al 32.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Modificar el actual sistema de administración, y designar Consejeros.

Sexto.—Adopción de acuerdos complementarios.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.955.

BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L.
(Sociedad absorbente)

**GRUPO DE INVERSIONES
Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del Zapurrel, Sociedad Limitada», con traspaso a ésta de todo el patrimonio de la primera, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores interesados a obtener íntegro el Balance de fusión, pudiendo los acreedores de ambas entidades manifestar su oposición a la operación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.

y 3.ª 5-6-2002

BRIXIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el restaurante «Paradís», sito en paseo Manuel Girona, número 7-21, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, se hallan a disposición de

los señores accionistas en el domicilio social, así como el derecho a solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—25.526.

BUENOS AIRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradores única de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Goya 25, 3.º izquierda, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2002

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Administradora única.—26.031.

CALA TUENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Cala Tuent, Sociedad Anónima», a celebrar en los locales de la sociedad en «Es Vergeret», Cala Tuent, Escorca, Mallorca, a las trece horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 25, a la misma hora, en caso de falta de quórum de la primera.

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance, Inventario, normal y regularizado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe sobre la gestión para su aprobación, si cabe.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración y presentación de candidatos.

Cuarto.—Aumento de capital social, si procede.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 2 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Escorca, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.640.

CALERAS LISKAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar Junta general de los socios, señalando al efecto el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad.

Liédena, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Madeira Iglesias.—25.524.

CALETA 2000, S. L.

Se convoca Junta General de la sociedad «Caleta 2000, Sociedad Limitada», que se celebrará en Torre del Mar (Vélez-Málaga), avenida Andalucía, Centro Plazamar, C-45, el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda en su caso el mismo día a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a examinar y a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta los documentos relativos al punto del orden del día.

Torre del Mar, 21 de mayo de 2002.—La Administración.—26.544.

CALVET TORRES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en domicilio de la sociedad, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y, aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cuarto.—Nombramiento y reelección, de Administradores.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, los documentos que se han de someter a su aprobación.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.412.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «Cueva Bermeja», vía de servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del orden del día.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio 2001 y el derecho a examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto tercero del orden del día y el informe escrito de los Administradores justificativos de dicha propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 2002.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Javier Pera Madrazo.—26.681.

CAPITAL DESENVOLUPAMENT CATALÀ, S. L.

El Administrador ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente en primera convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete la primera, y a las diecisiete treinta horas la segunda, en las oficinas de pasaje Milans, 1-9, segunda planta, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, y en segunda convocatoria el día siguiente a las mismas horas y lugar, según los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para depositar las cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría en el Registro Mercantil de Barcelona.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Designación de representante para acudir con voz y voto a las Juntas generales ordinaria